

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4127

Guayaquil - Ecuador - Jueves 23 de Febrero de 1995

Precio S. / 400

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1995

EVENTOS

MERIDIANO.- 19

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "FICUSA, INMOBILIARIA FICUS S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "FICUSA, INMOBILIARIA FICUS S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-000811 el 06 de Febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 1.1.40 L.I. el 17 de febrero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Abogado José Roberto Jalil Loo, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: La sociedad contará con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, estará dividido en cinco mil acciones, del valor nominal de un mil sucres cada una,..."

Guayaquil, febrero 21 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL

0000013